



LA EDUCACIÓN SUPERIOR ANTE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL AVANCE TECNOLÓGICO

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA GONZÁLEZ

LETICIA VILLAMAR LÓPEZ

NANCY CABALLERO REYNAGA

(COORDINADORAS)

DYKINSON EBOOK

La educación superior ante la diversidad cultural y el avance tecnológico

La educación superior ante la diversidad cultural y el avance tecnológico

María del Rosario Guerra González
Leticia Villamar López
Nancy Caballero Reynaga
(Coordinadoras)

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Dirijase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407.

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

© Copyright by
Los Autores
Madrid, marzo de 2024

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1070-148-9
DOI: 10.14679/3089

Maquetación:
german.balaguer@gmail.com

Índice

INTRODUCCIÓN.....	9
--------------------------	----------

DIVERSIDAD CULTURAL

DIFERENTES MODELOS DE UNIVERSIDADES: LAS INSTITUCIONES INTERCULTURALES LATINOAMERICANAS	23
--	-----------

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA-GONZÁLEZ

PLURIVERSIDAD Y CIUDADANÍA MUNDIAL, ELEMENTOS PARA UNA EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA DE DIVERSIDAD DE COSMOVISIONES Y DEL OTRO	39
--	-----------

LETICIA VILLAMAR LÓPEZ

REVISIÓN DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: LOGROS Y RETOS PARA UN PROYECTO EDUCATIVO DE INCLUSIÓN	59
--	-----------

GUADALUPE NANCY NAVA GÓMEZ

EDUCACIÓN, DIVERSIDAD Y MULTICULTURALISMO: REFLEXIONES PARA LA INCLUSIÓN Y LA DEMOCRACIA EN LA UNIVERSIDAD	73
---	-----------

RUBÉN GUTIÉRREZ GÓMEZ

EDUCACIÓN PLURICULTURAL EN LATINOAMÉRICA, DESDE UNA PERSPECTIVA TRANSDISCIPLINARIA, COMO MEDIO PARA SENTIPENSAR HORIZONTES ALTERNOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL.....	89
--	-----------

MARÍA DEL ROSARIO GUZMÁN ALVIRDE

SOBERANÍA ALIMENTARIA: UN CONTENIDO CRÍTICO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	107
--	------------

LUCÍA MATILDE COLLADO MEDINA

RETOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN TORNO AL SISTEMA ALIMENTARIO GLOBAL Y SU PAPEL COMO CATALIZADORA DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA	125
---	------------

YAZMIN ARACELI PÉREZ HERNÁNDEZ

AVANCE TECNOLÓGICO

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO MUNDO..... 143
JOSÉ LUIS CEPEDA DOVALA Y PATRICIA GASCÓN MURO

DESARROLLO TECNOLÓGICO, UNA REFLEXIÓN DESDE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA167
EMMA GONZÁLEZ CARMONA

EDUCACIÓN SUPERIOR ACTUAL: UNA PROPUESTA DE ÉTICA COMPASIVA185
NANCY CABALLERO REYNAGA

DE LAS INTELIGENCIAS ARTIFICIALES A LA HUMANIDAD EN LA ENCRUCIJADA 205
PATRICIA GASCÓN MURO

**IMPLEMENTACIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO MEDIO DE
INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN EN MÉXICO 225**
KENIA ALEJANDRA DURÁN PEDROZA

LAS HUMANIDADES ANTE EL IMPERATIVO DE LA VELOCIDAD247
BELÉN NAVA VALDÉS

TEMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NEOLIBERALISMO Y EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA.....265
ÁNGEL FEDERICO ADAYA LEYTHE

**ENSEÑANZA DE LAS HUMANIDADES EN LA UNIVERSIDAD Y SU CONTRIBUCIÓN EN EL
DESARROLLO HUMANO.....283**
NELLY DEL CARMEN PAVÓN ORTIZ

EDUCACIÓN BIOÉTICA EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UAEMÉX: UNA PROPUESTA.....301
OCTAVIO MÁRQUEZ MENDOZA

ACERCA DE LOS AUTORES317

Revisión de la política lingüística en educación superior: logros y retos para un proyecto educativo de inclusión

GUADALUPE NANCY NAVA GÓMEZ

DOI: 10.14679/3096

Presentación

El presente capítulo se deriva de los trabajos realizados en el Seminario: “Educación Superior latinoamericana en un contexto de democracia, diversidad cultural y avance tecnológico” y el programa institucional en la Universidad Autónoma del Estado de México *Observatorio de Estudios sobre la Universidad* (OESU)¹. La temática central está anclada al debate actual sobre la desigualdad y su efecto en la educación superior en la universidad pública mexicana. De manera precisa, se destaca que el objetivo central del documento consiste en revisar de manera particular la política lingüística² en educación superior y analizar cómo impacta en la reproducción de la disparidad, a partir de la aproximación a los procesos de formación lingüística (alfabetización académica) de los estudiantes universitarios en las diferentes áreas del conocimiento humano.

Para ello, se presenta una revisión de la literatura seleccionada en la que se desarrolla la problemática de la alfabetización académica como parte de una política educativa diferenciada en estudios universitarios, la cual, lejos de contribuir a la disminución del analfabetismo académico³, se observa como principal causa que obstruye la posibilidad de un proyecto educativo de inclusión. Además, esta estrategia educativa implementada, a través de una política lingüística, contribuye a legitimar las desigualdades e inequidades entre los integrantes de la comunidad universitaria. Lo anterior, aunado al cada vez más difícil acceso a la educación superior, tiene efectos directos en la productividad del país, ya que margina a los jóvenes de posibilidades de participación ciudadana en un marco de justicia social, democracia y libertad.

¹ UAEM, “Acuerdo por el que se constituye el Observatorio de Estudios sobre la Universidad, de la Universidad Autónoma del Estado de México, en *Gaceta Universitaria*, Núm. 317, Época XVI, Año XXXVIII, Toluca, México, febrero 2022, pp. 164-166.

² En el presente trabajo se define a la política lingüística en el contexto educativo como el conjunto de estrategias articuladas para que de manera fáctica las instituciones lleven a cabo decisiones respecto del uso, manejo, difusión y promoción de una lengua oficial, una lengua extranjera o una lengua nacional indígena. De acuerdo con Liddicoat existen cuatro tipos de políticas lingüísticas que se dan en educación: 1) la educativa para la enseñanza y uso de la lengua oficial; 2) la educativa para la enseñanza de una lengua extranjera; 3) la educativa existente para el mantenimiento y promoción de la lengua de las minorías; y 4) la del manejo y expansión de lenguas externas. *Cfr.*, Anthony Liddicoat, *Language in education policies*, Bristol, Multilingual Matters, 2013.

³ En este texto se considera *analfabetismo funcional* como sinónimo de *analfabetismo académico*; es decir, personas que aprenden la lectoescritura como una técnica que les permite funcionar en ciertos contextos, pero no lo suficiente como para adquirir una capacidad y desarrollar plenamente tareas como argumentar por escrito, comunicarse de manera asertiva, ser parte de los avances científicos, tecnológicos y humanísticos, crear cosas con las palabras.

Para lograr lo anterior, el texto está desglosado en cinco apartados. Inicia con el antecedente histórico de la escritura; después habla de la alfabetización a nivel mundial y regional; a continuación, desarrolla la situación educativa de la población mexicana; en seguida reflexiona la postura de Sen en cuanto a las capacidades y funcionamientos y su requerimiento en la formación lingüística; posteriormente, analiza la cultura escrita y se relaciona con la inteligencia artificial. Finalmente se tocan puntos centrales a tomar en cuenta para lograr un proyecto educativo inclusivo.

1. ANTECEDENTES: DESARROLLO DE LA CULTURA ESCRITA

En la historia existen registros de que el desarrollo de la lectura y, en particular, de la escritura, representaban actividades profesionales que pocos practicaban como un oficio o actividad diaria en culturas antiguas como la china, sumeria, egipcia; las establecidas en Mesoamérica como los mayas, zapotecas, mixtecas, olmecas, entre otras; así como en aquellas pertenecientes a las regiones de la India central.

Los escribas eran considerados como un grupo privilegiado especializado en la documentación y registro de hechos trascendentales de sus gobernantes o de las élites. En este contexto, Ferreiro sostiene que la escritura estaba vinculada directamente con el ejercicio y estructuras de poder⁴. De esta manera, quienes diseñaban y escribían los discursos no necesariamente estaban asociados con aquellos personajes de poder que los leían. Como otro apunte relevante, la autora señala en esas culturas la inexistencia del *fracaso escolar*, porque las personas dedicadas al oficio de escribir, sí recibían un entrenamiento en escuelas especializadas para la formación de los escribas. Además, afirma la siguiente tesis: “Todos los problemas de la alfabetización comenzaron cuando se decidió que escribir no era una profesión sino una obligación y que leer no era marca de sabiduría sino una marca de ciudadanía”⁵.

Desde la Edad Antigua el acto de escribir se fomentaba como un arte y una disciplina especializada, condicionada sólo para aquellos quienes eran considerados escribas. El primordial objetivo de la escritura era la conservación y resguardo de los acontecimientos y hechos humanos más importantes de las culturas. Los principales materiales empleados para el arte de escribir eran tablillas (de arcilla o barro), papiro, vasijas, piedras, hasta la aparición del papel (del latín *papyrus*). Con el mejoramiento de la técnica de producción del papel (algodón, lino, cáñamo, etc.), la escritura adquirió un rol fundamental para el desarrollo cultural, histórico y político de la humanidad, desde la Edad Antigua hasta la Época Moderna.

Para iniciar el abordaje de la temática central del presente capítulo es necesario hacer un breve acercamiento histórico a las formas de instrucción empleadas en algunas culturas antiguas. En un principio se ubican las nómadas, las cuales ya contaban con mecanismos para la instrucción de sus integrantes, y cuyos propósitos fundamentales eran la enseñanza de la pesca, la caza y la recolección como formas básicas de sobrevivencia. Posteriormente, se observó una transformación en la manera de organización de las sociedades caracterizadas por el sedentarismo, en donde surge la necesidad de una sistematización de los procesos, entre ellos, la educación institucionalizada. En México, y de acuerdo con Escalante, un ejemplo de ello fueron las escuelas *Calpulli* (barrio o colonia) donde se ubicaban los individuos en

⁴ Cfr. Emilia Ferreiro, “Leer y escribir en un mundo cambiante”, *Comunicación y Política*, vol. 11, no. 1, 2001, p. 99, <https://versionojs.xoc.uam.mx/index.php/version/article/view/159/159> (consultado el 19 mayo 2023).

⁵ *Id.*

relación con el estrato social al cual pertenecían. Mientras que los *Calmécac* eran espacios exclusivos y destinados para los hijos de la nobleza.⁶

Estas escuelas estaban divididas para hombres y mujeres; a los primeros se les preparaba para ocupar cargos de dirección y poder (militares y religiosos), para el mando político; el aprendizaje de historia, retórica, astronomía, lectura de códices, derecho y poesía; mientras que a las mujeres se les educaba para la religión e instrucción relacionados con trabajos manuales⁷.

Los *Calmécac* eran centros educativos de élite en donde dos de las principales formas de instrucción eran la lectura y escritura de códices. Finalmente, se contaba con los *Telpochcalli* que en náhuatl significa *casa de los mancebos*. Estos eran para los hijos de los plebeyos, aunque también se encontraban divididos para hombres (*Tepochcalli*) y mujeres (*Tepochpan*). En estos espacios se instruía para el desarrollo de actividades como la pesca, caza, siembra, actividades religiosas y espirituales; sin embargo, al sector femenino se le educaba para la vida matrimonial, para la castidad, la costura y el arte de los alimentos⁸.

En este sentido, se identifica que los propios procesos derivados del aprendizaje y la enseñanza de la lectura y la escritura han estado históricamente marcados por una amplia desigualdad entre las sociedades. Por tanto, *leer* y *escribir* pareciera que solo forman parte de un discurso político, no así de la instrumentación de políticas educativas que deriven en la aplicabilidad de políticas lingüísticas de un proyecto de inclusión e igualdad entre seres humanos, de manera histórica.

2. LENGUAJE COMO PARTE DE LA CONDICIÓN HUMANA: PANORAMA DE LA ALFABETIZACIÓN A NIVEL MUNDIAL Y REGIONAL

A partir de una mirada de la filosofía política, tanto el lenguaje como su desarrollo constituyen parte ineludible de la naturaleza y la condición humana. A decir de Arendt:

Mediante la acción y el discurso, los hombres muestran quiénes son, revelan activamente su única y personal identidad y hacen su aparición en el mundo humano, mientras que su identidad física se presenta bajo la forma única y personal del cuerpo y el sonido de la voz, sin necesidad de ninguna actividad propia⁹.

Mientras que, en su texto *La promesa de la política*, la filósofa alemana sostiene que: “[...] la acción y el discurso son las dos actividades políticas más sobresalientes, la distinción y la igualdad son los dos elementos constitutivos de los cuerpos políticos”¹⁰. A la luz de este argumento, se propone la siguiente hipótesis de trabajo recuperada del ensayo *La mente narrativa* de Campbell:

Estúdiese lo que se estudie, ingeniería, arquitectura, medicina, derecho, literatura, neurofisiología, física nuclear, ciencias químicas, a lo que se va a la universidad es a aprender a escribir.

⁶ Cfr., Pablo Escalante Gonzalbo., et al., *Historia mínima de la educación en México*, México, El Colegio de México, 2010.

⁷ Cfr., *Ibid.*, p. 34.

⁸ *Ibid.*, p. 40.

⁹ Hannah Arendt, *La condición humana*, Buenos Aires, Paidós, 2009, p. 203.

¹⁰ Hannah Arendt, *La promesa de la política*, México, Paidós, 2016, p. 31.

Porque las ideas, la adquisición y la transmisión del conocimiento de una época a otra se hacen por escrito y se asimila mediante la lectura. ¿En qué primaria, en qué secundaria, en qué prepa, en cuál universidad de nuestro ámbito se le da importancia a la operación de escribir?¹¹

Leer y escribir, además, representan los dos medios fundamentales e imprescindibles a través de los cuales se generan las ideas en cualquier área del conocimiento humano. Este último tiene la característica de universalidad y la capacidad de la abstracción, pero el problema fundamental subyace en su acceso, por una parte; y por otra, en el desarrollo de la abstracción como capacidad humana asociada a la comprensión y producción lingüística en un alfabeto –o más– determinado.

En la primera cuarta parte del siglo XXI, se estima que a nivel global 763 millones de adultos carecen de las habilidades básicas de lectura, escritura y cálculo. De esta cifra, se observa que dos tercios son mujeres, de acuerdo con el Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Del total de estos datos, se tiene que la distribución mundial de individuos analfabetas en el mundo es de la siguiente manera: el 27% de la población analfabeta está en el África Subsahariana; el 10% se ubica en Asia Oriental y Sudoriental, el 9% en África Septentrional y el 4% en América Latina y el Caribe. Finalmente, el 4% restante en Asia Occidental.¹²

En consecuencia, la formación lingüística o bien alfabetización de los individuos es una condición esencial implícita en el derecho a la educación, entendida “como motor para el desarrollo sostenible”¹³. Además, representa la posibilidad para que las personas mejoren sus condiciones de vida y participen de manera plena en el ejercicio de sus derechos humanos fundamentales, tales como el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad jurídica.

Ante esto, a nivel mundial y regional se han desarrollado políticas que orientan, en parte, la inversión financiera y la distribución de los recursos con la finalidad de reducir la condición de analfabetismo en el planeta, especialmente en las regiones donde la población se encuentra en mayor vulnerabilidad y rezago, tal y como se menciona en el párrafo anterior. Estas políticas públicas tratan de impulsar iniciativas, proyectos educativos para hacer frente a los problemas y retos que se derivan del analfabetismo en todo el mundo, tales como el derecho a ser y estar informado, a demandar condiciones mínimas de subsistencia, a saber: la alimentación, la educación y la salud.

En abril de 2020, David Atchoarena, director del UIL (Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida) hizo el siguiente planteamiento:

Las inversiones en alfabetización contribuyen de manera esencial a la capacidad de resiliencia y al empoderamiento de todos, en particular de las poblaciones desfavorecidas y marginadas. Sin embargo, la alfabetización de jóvenes y adultos es algo que con frecuencia sigue faltando en los planes nacionales del sector educativo, así como en los respectivos presupuestos nacionales y en la financiación procedente de donaciones. En el marco de la nueva estrategia de la GAL¹⁴, 29 Estados miembros hacen un llamamiento al cambio, y

¹¹ Federico Campbell, “La mente narrativa”, *Revista de la Universidad de México*, no. 23, 2006, p. 96, <https://www.revistadelauiversidad.mx/articles/4b8b2775-b0e4-4b1f-b4db-6ab1e171630e/la-mente-narrativa> (consultado el 19 febrero 2023).

¹² Cfr., UNESCO, “La Alianza Mundial para la Alfabetización en el Marco del Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (GAL)”, 2021, <https://uil.unesco.org/es/alfabetizacion/alianza-mundial> (consultado el 23 marzo 2023).

¹³ *Id.*

¹⁴ GAL [Alianza Mundial para la alfabetización].

aspiran a que todos los interesados pertinentes se comprometan a actuar. Invito a todas las partes interesadas a que apoyen a la implementación de esta estrategia por medio de sus conocimientos técnicos, en cuestión de fomento o de políticas, y mediante la financiación¹⁵.

Hasta este punto de la exposición, es notable destacar dos aspectos centrales: 1) México es miembro activo de la Alianza Global para la Alfabetización; 2) el financiamiento es un elemento clave no solo para el desarrollo de políticas en torno a la alfabetización, sino para su instrumentación, seguimiento y evaluación de las mismas. De manera precisa, se destaca que en el 2020 se publicó la iniciativa (política) mundial para el desarrollo sostenible, la cual expresa: “Para el 2030, se garantiza que todos los jóvenes y una parte sustancial de la población adulta, tanto hombres como mujeres, logren la literacidad y el desarrollo de las matemáticas”¹⁶. Asimismo, como parte de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacan de manera notable y para los propósitos del presente trabajo los siguientes: 1) Fin de la pobreza; 2) Hambre cero; 4) Educación de calidad y 10) Reducción de las desigualdades.¹⁷

Para el logro de los ODS, se advierte que dichas políticas se pusieron en riesgo ante la crisis causada por la COVID-19, sobre todo en aquellos países considerados con economías en desarrollo, como el caso de México y otros países latinoamericanos como Colombia, Brasil, Bolivia y Costa Rica, debido a los resultados en materia no solo de la crisis sanitaria, sino en términos sociales y económicos, las consecuencias han sido devastadores. Ejemplo de ello es el reporte mundial sobre la pérdida de los aprendizajes¹⁸, el cual advierte sobre los impactos causados por la interrupción de la educación a nivel global, cuyos efectos fueron graves. En este informe se estima que esta parálisis y cierre de escuelas afectó a casi 1600 millones de estudiantes¹⁹ en todo el mundo. La crisis educativa se profundizó y aumentó la desigualdad, y tuvo mayor impacto en niños y jóvenes de 15 años a más, sobre todo, en países que ya se encontraban en desventaja.

A pesar de la gran diversidad de esfuerzos y procesos de transición del aprendizaje de la modalidad presencial a la modalidad a distancia, los niveles en la capacidad de los hogares y de las comunidades docentes para atender esta situación fueron variados y complejos; entre las más documentadas se encuentran: “la falta de electricidad, conectividad, equipo y apoyo por parte de los cuidadores²⁰”. Las habilidades digitales también se condicionaron a la posibilidad de tener acceso a Internet y a un equipo para poder llevar a cabo las diversas tareas y sesiones programadas de trabajo académico. A esta situación se le sumó una crisis de salud mental entre la población joven e infantil. En este contexto, se destacan pérdidas

¹⁵ UNESCO, “La Alianza Mundial para la Alfabetización adopta una estrategia para fortalecer la alfabetización en 29 países en el mundo”, 6 de abril de 2020, <https://uil.unesco.org/es/alfabetizacion/alianza-mundial/alianza-mundial-alfabetizacion-adopta-estrategia-fortalecer> (consultado el 28 marzo 2023).

¹⁶ UNESCO, “Global Alliance for Literacy within the Framework of Lifelong Learning (GAL) Strategy 2020-2025”, Germany, 2020, p. 3, <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373033> (consultado el 6 abril 2023). (Traducción propia).

¹⁷ ONU, “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, 2015, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> (consultado el 3 abril 2023).

¹⁸ Joao Pedro Wagner De Azevedo; Rogers, F.Halsey; Ahlgren, Sanna Ellinore; Cloutier, Marie-Helene; Chakroun, Borhene; Chang, Gwang-Chol; Mizunoya, Suguru; Reuge, Nicolas Jean; Brossard, Matt; Bergman, Jessica Lynn, “El estado de la crisis educativa mundial: un camino hacia la recuperación. Resumen ejecutivo (español). vol. 2, no. 2, 2021, <http://documents.worldbank.org/curated/en/402111638769366449/Executive-Summary>. (consultado el 26 abril 2023).

¹⁹ *Id.*

²⁰ *Ibid.*, p. 4.

sustanciales en los niveles de práctica y comprensión de lectura y matemáticas, fundamentalmente. En consecuencia, en el informe ejecutivo destaca el siguiente reto en materia de las políticas públicas a instrumentar:

Resulta fundamental que los encargados de formular políticas, administradores escolares y maestros tengan acceso a información sobre el aprendizaje que refleje su contexto, así como que dicha información esté desglosada por subgrupos de alumnos de manera que puedan tener como objetivo la instrucción y acelerar la recuperación del aprendizaje estudiantil.²¹

De acuerdo con este reporte, se tenía estimado que el porcentaje global de la pérdida de los aprendizajes, especialmente en países con economías en desarrollo, antes de la pandemia era del 50%. Este cálculo aumentó a un 70%, en el periodo de pospandemia causada por el SARS-CoV-2. En suma, en México la desigualdad se ha exacerbado de manera importante, principalmente entre la población proveniente de hogares con bajos ingresos o en condiciones de vulnerabilidad latente, como el caso de las mujeres, y particularmente, de las indígenas.

3. HACIA UN PROYECTO DE POLÍTICA EDUCATIVA UNIVERSITARIA MEXICANA EN UN MARCO DE INCLUSIÓN

El acceso a la cultura escrita, y de manera particular el manejo de la escritura académica, así como la formación lingüística, ha sido, desde épocas anteriores, una forma diferenciada que segrega y margina a la sociedad, generando con ello más brechas de desigualdad entre los individuos de una sociedad determinada. En este marco de referencia, se ubica un proceso fundamental en el que descansa la mayor parte de la instrucción institucionalizada de los individuos: su formación lingüística.

A través de la revisión de algunos aspectos históricos de lo que ha sido la educación en México, y en particular de la alfabetización académica, esta se ha concentrado en tres fines centrales: 1) dar forma (o participación) a una sociedad determinada; 2) formar personas capaces de conectarse con otros y con su entorno e 3) instruir *en y para* el aprendizaje de saberes y el desarrollo de conocimiento científico y cultural de las sociedades. Ejemplo de ello, y bajo la mirada de Santos, el proyecto universitario de siglo XIX, caracterizado fundamentalmente por la centralidad, tenía un objetivo principal: la producción de alta cultura y conocimiento científico avanzado²². Además, se priorizaba el desarrollo de las siguientes a “[...] la excelencia de sus productos culturales y científicos, la creatividad de la actividad intelectual, la libertad de discusión, el espíritu crítico, la autonomía y el universalismo de los objetivos”²³. Dicho proyecto universitario se materializa a partir del desarrollo de capacidades lingüísticas avanzadas tales como el dominio de la lectura y escritura académicas en el nivel superior.

Lo anterior, en conjunto, trajo como resultado que la universidad fuera prácticamente la única institución enfocada en la formación de las élites debido al gran prestigio de ésta desde su origen. Dicha condición fue “puesta en crisis en la época de la posguerra y sobre todo a

²¹ *Id.*

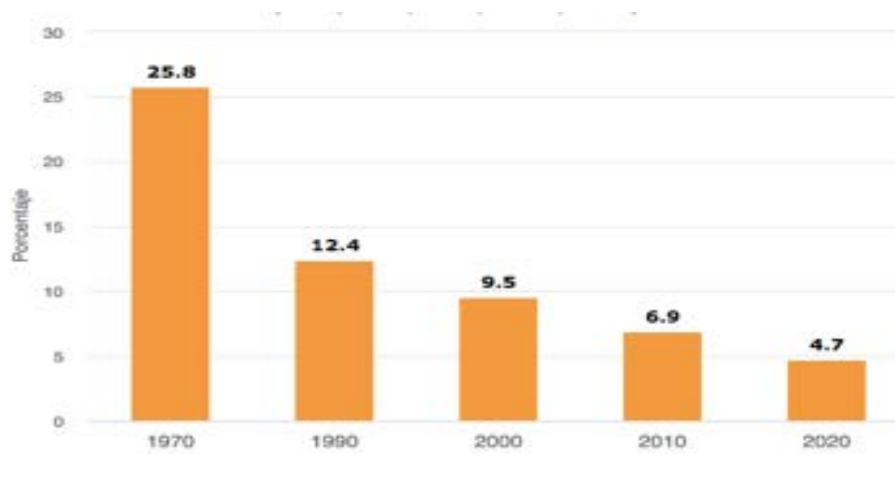
²² Boaventura de Sousa Santos, “La educación para otro mundo posible”, CLACSO, Medellín, 2019, p. 63.

²³ *Ibid.*, p. 33.

partir de los años sesenta”²⁴. Si bien, al inicio de la presente discusión se podría pensar en una asociación propicia entre los conceptos de alfabetización y la formación de la ciudadanía, a la luz de las argumentaciones anteriores, se observa que el origen de los problemas asociados con la alfabetización en la época actual es cuestionable, principalmente cuando esta deja de ser una marca de sabiduría e intelecto de la población, para convertirse en una marca o signo de desigualdad y marginación entre los mexicanos.

Desde el proyecto educativo impulsado por José Vasconcelos²⁵, como primer secretario de educación pública, el ‘*mexicanizar al indio*’ representó un objetivo de prioridad nacional a principios de siglo XX. Este propósito fue el eje de una política pública y educativa que se tradujo en una política lingüística: alfabetización sí, pero solo en español. Dicha acción gubernamental consistía en un proyecto de alfabetización nacional para la población mexicana. Lo anterior se implementó dentro de un contexto en donde casi el 80% de los habitantes del país era analfabeta²⁶. En la actualidad, y de acuerdo con cifras quinquenales publicadas por el INEGI, se tienen los siguientes datos (Ver Figura 1):

Figura 1. Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más de edad. (1970, 1990, 2000, 2010, 2020)



Fuente: INEGI. Censos de población y vivienda. Ediciones, 1970,1990, 2000, 2010, 2020.

A la luz de estos datos, se observa un proceso continuo de disminución en el porcentaje de personas analfabetas de 25.8% en 1970 a 4.7% en 2020. Este último dato equivale a 4, 456,431 de individuos que no saben leer ni escribir. No obstante, a esta cifra se le deben aumentar los millones de niños y jóvenes, quienes, por el periodo de pandemia por COVID-19, quedaron excluidos de toda posibilidad de continuar en la escuela y en las universidades. Como resultado del proyecto nacional, se observa que, se ha reducido el porcentaje de la población analfabeta en todo el país; sin embargo, es notable destacar que el costo de esta política ha sido de detrimento de las lenguas nacionales indígenas.

²⁴ *Id.*

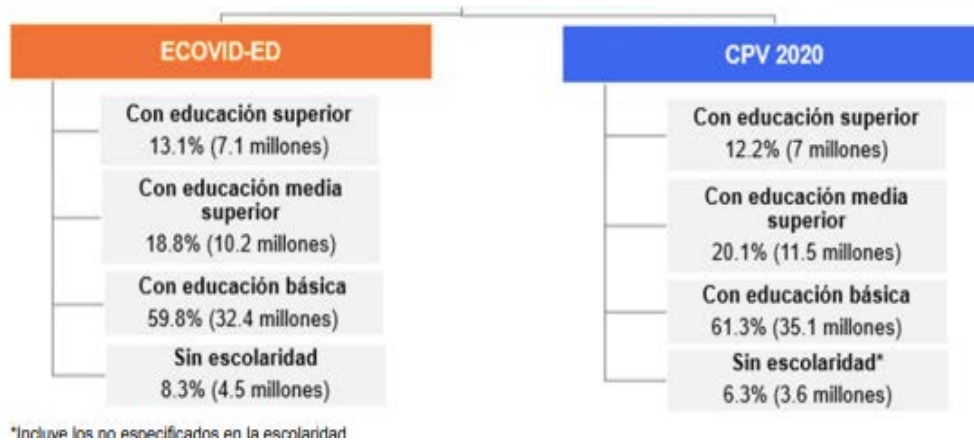
²⁵ José Vasconcelos, *La raza cósmica*, México, Porrúa, 2019.

²⁶ Se define a una persona analfabeta como aquella que no tiene la capacidad para leer, escribir, calcular y entender mensajes básicos o hacer operaciones aritméticas sencillas (suma, resta, división y multiplicación).

De acuerdo con Nava²⁷, México ocupa el quinto lugar en biodiversidad a nivel mundial, lo cual incluye la diversidad lingüística con un registro total de 68 lenguas nacionales indígenas y 364 variantes o dialectos. En suma, uno de los resultados de esta política educativa de alfabetización en español ha repercutido en resultados negativos para la conservación y fomento de las otras lenguas originarias existentes. Ahora bien, en cuanto a la medición del impacto que causó la pandemia de COVID-19 en educación, ésta representa un reto a nivel mundial.

El INEGI llevó a cabo la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) en el 2020 cuyos resultados se compararon con el Censo de Población y Vivienda (CPV) del mismo año, con el propósito de dar a conocer los efectos del cierre de escuelas y paralización de las actividades de las instituciones educativas. La estimación es que la población total encuestada fue de 54.3 millones de personas entre 3 y 29 años al 2020. Mientras que la distribución según el nivel de escolaridad de los participantes se observa en la Figura 2.

Figura 2. Distribución porcentual de la población de 3 a 29 años en viviendas por nivel de escolaridad, comparabilidad ECOVID-ED y CPV 2020



Fuente: INEGI. Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación. Referencia, noviembre-diciembre de 2020²⁸. INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 (CPV). Mes de referencia marzo de 2020²⁹.

4. EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA DESDE LA TEORÍA DE LAS CAPACIDADES DE AMARTYA SEN

Educación lingüística y académicamente a la sociedad representa más que la suma de políticas educativas y esfuerzos que hacen los diversos actores, quienes participan de los proyectos como parte del sistema institucionalizado. No se trata del aprendizaje progresivo

²⁷ Guadalupe Nancy Nava Gómez, "Muerte de la diversidad etnolingüística como resultado del costo de la alfabetización en México", *The Journal of South Texas*, vol. 33, no. 2, pp. 116-135, https://pure.udem.edu.mx/ws/portalfiles/portal/21411779/JST_Fall_2019_.pdf (consultado el 5 mayo 2023).

²⁸ INEGI, *Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación*, noviembre-diciembre de 2020, https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovided/2020/doc/ecovid_ed_2020_nota_tecnica.pdf (consultado el 7 mayo 2023).

²⁹ INEGI, *Censo de Población y Vivienda (CPV)* marzo de 2020, <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/> (consultado el 3 mayo 2023).

a lo largo de una trayectoria académica, de un conjunto de técnicas mecanizadas para la producción y generación de estructuras lingüísticas traducibles en palabras, frases u oraciones hasta derivar en la creación de posibles discursos, ya sean orales o escritos. La alfabetización académica por la vía escolar implica la formación lingüística de los individuos, mediante una serie de aprendizajes y desarrollo pleno de capacidades que les permitan funcionar en contextos diversos de su vida cotidiana, según lo requieran o deseen.

En este sentido, las aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación, y particularmente a la de nivel superior, proponen un enfoque interdisciplinar en el desarrollo de las capacidades vinculadas a la calidad de vida y el bienestar de los seres humanos desde su propia posibilidad de libertad³⁰. Esta última categoría representa quizás el concepto nodal para comprender cuál es el papel y la responsabilidad del Estado como proveedor, generador y garantía de brindar las condiciones suficientes para que cada individuo, desde su propia situación y contexto, logre desarrollar las capacidades humanas básicas y así poder funcionar y accionar libremente en una sociedad determinada. Y esto, se plantea como una posibilidad desde una revisión, instrumentación y seguimiento de políticas educativas que incidan de manera directa en la alfabetización académica de los estudiantes universitarios.

Para ello, es básico establecer la diferencia entre dos categorías centrales: *capacidades* y *funcionamientos*. A las primeras, se les define como “poder *lograr* algo realmente, y no solo tener permiso para ello”³¹. Mientras que los funcionamientos, Sen los identifica como “las cosas que el sujeto hace o en la situación en la que se encuentra gracias a sus recursos y al uso que puede hacer de ellos”³². Estos últimos proveen de información sobre aquello que puede constatar si verdaderamente los individuos pueden hacer algo o no, por ejemplo: leer y escribir un mensaje corto en WhatsApp, un correo formal o informal, una tesis, un ensayo, una tesina, un artículo de divulgación o investigación, un reporte de investigación, entre otras múltiples tareas asociadas con el acceso a la cultura escrita.

Bajo este enfoque teórico, resultaría limitante determinar el nivel de desarrollo de las personas, sólo por el grado del funcionamiento que presentan, al mostrar un conjunto de habilidades en el logro de cierta actividad humana. Asimismo, estaría cerrada la posibilidad para determinar el grado de libertad en que lo han hecho hasta el momento de manifestar tal o cual funcionamiento. Desde la propuesta teórica sobre las *capacidades* y su aplicabilidad en el acercamiento al significado de ‘estar alfabetizado’, se abre la posibilidad de reflexionar en torno a “qué oportunidades reales se tienen en relación con la vida que uno podría llevar”³³ al estar alfabetizado o ‘informado’.

Si la intención es evaluar el impacto de las políticas públicas para la educación superior y, principalmente aquellas relacionadas con la política lingüística que descansa de manera implícita en el desarrollo del lenguaje académico particularmente, bastaría considerar algunos índices, por ejemplo: de eficiencia terminal, de titulación, de reprobación por áreas del conocimiento humano, de abandono y rezago educativo, así como el de retención de las universidades en la actualidad. Todo ello, como parte de un complejo fenómeno para pulsar

³⁰ Cfr., Rafael Cejudo Córdoba, “Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación”, *Revista española de pedagogía*, año LXIV, no. 234, 2006, pp. 365-380.

³¹ *Ibid.*, p. 368.

³² *Ibid.*, pp. 367-368.

³³ *Ibid.*, p. 368.

la pertinencia y eficacia de los diversos planes, programas de estudio y procesos formativos de los estudiantes universitarios.

Ahora bien, desde una mirada al marco jurídico en materia de educación superior, se tiene que, de acuerdo con la Ley General de Educación Superior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2021, en el artículo 1, fracción II expresa lo siguiente: “Contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país, a través de la formación de personas con capacidad creativa, innovadora y emprendedora con un alto compromiso social que pongan al servicio de la Nación y de la sociedad sus conocimientos”.³⁴

Mientras que el artículo 3° dice:

La educación superior es un derecho que coadyuva al bienestar y desarrollo integral de las personas. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado conforme a lo previsto en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y las disposiciones de la presente Ley. El tipo educativo superior es el que se imparte después del medio superior y está compuesto por los niveles de técnico superior universitario profesional asociado u otros equivalentes, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. Incluye la educación universitaria, tecnológica, normal y de formación docente³⁵.

En los artículos anteriores, la cobertura, gratuidad y obligatoriedad se observan como orientaciones y fines centrales de las políticas de educación superior para el caso mexicano; sin embargo, la realidad no corresponde con esos postulados. Lo anterior, obedece, en gran medida, al problema de financiamiento tan grave que enfrentan actualmente la gran mayoría de las universidades públicas mexicanas, fundamentalmente. En consecuencia, la crisis financiera en materia educativa universitaria, aunado a la diversidad y variación de las condiciones culturales, económicas, geográficas y sociales que tiene cada individuo, representan obstáculos para el desarrollo pleno de las capacidades de las personas y, por lo tanto, limitan su funcionamiento como ciudadanos de una sociedad determinada.

En este sentido, quienes no logran concluir sus estudios o no obtienen un título profesional al final de sus estudios debido a la no presentación de un trabajo académico escrito (tesis, tesina, memoria, ensayo, artículo, reporte de investigación o residencia médica, entre otros), quedan marginados de la posibilidad para desarrollar, en parte, algunas de sus capacidades humanas como: “[...] tomar parte de los adelantos científicos y humanísticos, crear cosas, estar bien informada, encontrar un buen empleo”³⁶.

En suma, los estudiantes universitarios que abandonan sus estudios o no logran concluir por cualquiera de las razones mencionadas en párrafos anteriores, limitan su *libertad* de elegir la vida que quisieran desde la perspectiva teórica de las capacidades de Amartya Sen. Por lo tanto, el acceso pleno a la cultura escrita desde la universidad y, particularmente, el desarrollo y la aplicación del lenguaje académico en educación superior representan la condición y obligación de ser reforzados arduamente durante la formación profesional, en las diferentes áreas del conocimiento humano.

³⁴ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, “Ley General de Educación Superior”, DOF, 20 de abril de 2021, p. 1, https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf (consultado el 3 mayo 2023).

³⁵ *Ibid.*, p. 2.

³⁶ *Cfr.*, Rafael Cejudo, *op. cit.*, p. 369.

Ante esto, el desarrollo de propuestas para una política lingüística, que recupere como finalidad central el fortalecimiento y la práctica profesional de la lectoescritura académica, es de vital importancia ante el advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos. Asimismo, se debe hacer un mayor énfasis en cada uno de los programas y planes de estudio que comprende la oferta educativa en el nivel superior, es decir, si se le quiere dar el debido cumplimiento a la instrumentación de políticas educativas tales como la cobertura, la obligatoriedad y el derecho a la educación universitaria, así como el logro de las capacidades plenas de los estudiantes del nivel superior –la alfabetización académica y desarrollo del pensamiento crítico–, representan, en su conjunto, tareas prioritarias en materia de formación profesional.

5. RETOS PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA ESCRITA ANTE EL DESAFÍO IMPUESTO POR EL DESARROLLO EN MATERIA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)

Si bien la lógica sobre el impulso y desarrollo de la inteligencia artificial conlleva el mejoramiento de diversas condiciones de la humanidad, este tema es bastante cuestionable y controvertido en la actualidad. Por una parte, desde una mirada ética, la reflexión sobre los usos y alcances de la IA se plantean posibilidades en el ámbito educativo y de la salud, pero también bélico, prioritariamente; no obstante, su uso dentro del contexto educativo es quizá el principal cuestionamiento, porque se piensa que la IA podría remplazar al profesorado en un momento determinado, por ejemplo. A este respecto, Flores y García proponen que la capacidad de acción de la inteligencia artificial podría regularse a través de “la creación de un Observatorio ético de la IA para la educación”.³⁷

De manera particular, se destaca en el presente apartado el desarrollo del ChatGPT, el cual consiste en un sistema de chat manejado *por y desde* la IA, capaz de responder a comandos a través de *prompts*³⁸. En el contexto de la escritura, el chatbot se presenta como una posibilidad multifuncional para la generación de textos a partir de palabras, frases u oraciones simples que orientan el buscador con resultados diversos e infinitos de combinaciones sobre una gran cantidad de información y datos que pueden generar textos complejos.

Este tipo de IA fue desarrollado para mantener conversaciones bastante estructuradas, toda vez que el *input* o entrada de información sea la adecuada para su comprensión y producción. La empresa a la que se le adjudica el desarrollo del ChatGPT-3 es OpenAI. Esta tecnología está diseñada, desde su origen, a partir de grandes volúmenes de texto, su objetivo es la realización de una diversidad de actividades y tareas asociadas con el lenguaje, las cuales van desde la traducción hasta la generación de textos nuevos.

En esencia, por los resultados arrojados por el chatbot y el nivel de precisión garantizada en la generación de escritos, sería muy difícil identificar que dichos productos fueron creados por este tipo de IA, lo cual podría representar un riesgo y una contradicción al actual detrimento que existe en torno al desarrollo de la alfabetización académica, de la cultura escrita

³⁷ Jesús-Miguel Flores-Vivar y Francisco-José García-Peñalvo, “Reflexiones sobre la ética, potencialidades y retos de la Inteligencia Artificial en el marco de la Educación de Calidad (ODS4)”, *Comunicar. Revista Científica de Comunicación y Educación*, vol. 74, no. 1, 2023, https://repositorio.grial.eu/bitstream/grial/2738/1/10.3916_C74-2023-03.pdf. (consultado el 13 mayo 2023).

³⁸ Un *prompt* es un identificador que funciona a manera de un cuadro de diálogo que opera en ciertas aplicaciones, para introducir o bien solicitar información específica en un dispositivo electrónico.

y del pensamiento crítico desde el enfoque teórico presentado en el apartado anterior. En consecuencia, el uso de la IA, a través del Chat GPT-3, lejos de coadyuvar con el objetivo de formar lingüística y académicamente a los estudiantes universitarios, puede significar una contradicción total, y un riesgo enorme para tratar de cumplir con el objetivo de alfabetizar académicamente a las distintas comunidades universitarias.

Aún más, este tipo de IA hace cuestionable la discusión sobre la pertinencia y relevancia de formar lingüísticamente a la sociedad. Sobre todo, cuando en los propios Objetivos del Desarrollo Sostenible, expresados en la Agenda 2030, se destaca lo siguiente respecto de las metas para la educación y sobre la condición de la alfabetización: “4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética”³⁹.

Ante el surgimiento de la IA, y en particular, el Chat GPT-3, el reto de lograr la alfabetización académica por medio de la formación lingüística de los estudiantes universitarios, en las diversas áreas del conocimiento humano, se aleja y complica cada día más los procesos de enseñanza-aprendizaje actuales. Ahora bien, con el acceso progresivo a la IA, la generación y producción creativa de conocimientos e ideas, por medio de la palabra escrita o impresa, se encuentra ante una amenaza; aún cuando la IA se presenta como una ventaja para el ámbito educativo. Además, la brecha de desigualdad, provocada en parte, por la condición de analfabetismo de la población, difícilmente se resolverá en el mediano y largo plazos ante *los cada vez más vertiginosos desarrollos tecnológicos* tal y como se presenta el ChatGPT-3 y su relación con habilidades lingüísticas superiores: comprensión y producción de lenguaje.

6. REFLEXIONES FINALES

Después del análisis realizado en el texto, se lograron identificar algunos puntos centrales, entre los que destacan: en primer lugar, el acceso y desarrollo de la cultura escrita es un aspecto fundamental para el funcionamiento de las sociedades, y de manera particular, para garantizar una educación inclusiva y equitativa, así como promover oportunidades de aprendizaje para toda la vida, tal y como se expresa en el Objetivo 4 de los ODS. En segundo lugar, se mantiene el siguiente argumento: *estar alfabetizado* va más allá de la adquisición de un conjunto de técnicas y herramientas a través de una enseñanza y práctica repetitiva de un código lingüístico determinado para ejecutar tareas académicas específicas. Desde la perspectiva desarrollada en el escrito, la alfabetización representa propiamente una *capacidad* que logran los individuos para desarrollar y potenciar múltiples acciones y actividades de su vida diaria y profesional, desde el ejercicio de la libertad, sin coacción o limitación de los funcionamientos posibles que pueda evidenciar.

En tercer lugar, el grado de realización que cada persona logre dependerá de múltiples y variables condiciones de vida, así como de factores personales y sociales, en donde la participación del Estado es crucial. Por ello, la importancia de resaltar el papel de la política educativa, y la revisión de cómo se implementa, a través de la formación académica y lingüística de los estudiantes de nivel superior, constituye un aspecto fundamental. En cuarto lugar, se identifica la necesidad de hacer énfasis en la alfabetización académica de las mujeres, ya que son quienes presentan un mayor nivel de rezago en ese ámbito a nivel

³⁹ ONU, “Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida”, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/> (consultado el 3 abril 2023).

mundial y regional. En este sentido, su alfabetización académica y el acceso a la cultura escrita debería representar una prioridad dentro de los proyectos nacionales e institucionales encaminados a mejorar esta condición en la sociedad mexicana.

En quinto lugar, y a la luz de la aproximación realizada en las páginas anteriores, se observa el requerimiento de un marco de representación política y jurídica a fin de generar condiciones y oportunidades equitativas para que todos los partícipes del nivel universitario se puedan desarrollar plenamente. Ante esto ‘estar alfabetizado académicamente’ y ‘el acceso a la cultura escrita’ debería y debe representar un bien común en el nivel superior y para cada nivel educativo en general.

Esto último sería posible toda vez que se abandone el sentido utilitario e instrumental, el cual se le ha dado al propio proceso de alfabetización y formación lingüística de los individuos. Por lo tanto, y desde una racionalidad más ética que económica, dicho proceso debe ser comprendido como parte fundamental y medio para el logro de los propósitos de la vida; el fomento y respeto de los valores humanos; así como los diversos funcionamientos valiosos con relación a las capacidades adquiridas. Para ello, se requiere del estudio y revisión de las orientaciones y fines actuales de la educación profesional, y de manera concreta de la educación superior, para replantear qué, cómo y para qué se forma a los estudiantes universitarios.

El aporte del enfoque de las capacidades de Sen y su aplicación a la revisión de la alfabetización académica y formación lingüística de los estudiantes universitarios, como parte de la política educativa y lingüística, se puede resumir en cuatro aspectos: 1) la insuficiencia de la alfabetización académica como criterio de desempeño individual (reflejados en los bajos índices de eficiencia terminal y titulación); 2) la equidad e inclusión en la educación universitaria como un aspecto básico de justicia social, sobre todo en contextos de incertidumbre como los que se vivieron recientemente durante el periodo de confinamiento debido a la pandemia de COVID-19; 3) la revisión del funcionamiento de acciones gubernamentales educativas tales como la política lingüística, su operación y resultados en formación profesional es crucial ante el replanteamiento del paradigma y modelos educativos actuales; 4) el estudio de las condiciones materiales actuales en las que se desenvuelve la educación superior ante el reto por el creciente nivel de desarrollo tecnológico.

7. REFERENCIAS

Arendt, Hannah, *La condición humana*, Buenos Aires, Paidós, 2009.

Arendt, Hannah, *La promesa de la política*, México, Paidós, 2016.

Azevedo, Joao Pedro Wagner De; Rogers, Halsey; Ahlgren, Sanna Ellinore; Cloutier, Marie-Helene; Chakroun, Borhene; Chang, Gwang Chol; Mizunoya, Suguru; Reuge, Nicolas Jean; Brossard, Matt; Bergman, Jessica Lynn, *El estado de la crisis educativa mundial: un camino hacia la recuperación, Resumen ejecutivo (español)*. vol. 2, no. 2, 2021, <http://documents.worldbank.org/curated/en/402111638769366449/Executive-Summary> (consultado el 26 abril 2023).

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, “Ley General de Educación Superior”, DOF, 20 de abril de 2021, https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf (consultado el 3 mayo 2023).

Campbell, Federico, “La mente narrativa”, *Revista de la Universidad de México*, no. 23, 2006, p. 96, <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/4b8b2775-b0e4-4b1f-b4db-6ab1e171630e/la-mente-narrativa> (consultado el 19 febrero 2023).

- Cejudo, Córdoba Rafael, "Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación", *Revista Española de Pedagogía*, Madrid España, Universidad Complutense de Madrid, año LXIV, no. 234, 2006, pp. 365-380.
- Escalante Gonzalbo, Pablo, *et al.*, *Historia mínima de la educación en México*, México, El Colegio de México, 2010.
- Ferreiro, Emilia, "Leer y escribir en un mundo cambiante", *Comunicación y Política*, vol. 11, no.1, 2001, pp. 99-112. Disponible en <https://versionojs.xoc.uam.mx/index.php/version/article/view/159/159> (consultado el 19 mayo 2023).
- Flores-Vivar, Jesús-Miguel y García-Peñalvo, Francisco-José, "Reflexiones sobre la ética, potencialidades y retos de la Inteligencia Artificial en el marco de la Educación de Calidad (ODS4)", *Comunicar. Revista Científica de Comunicación y Educación*, vol. 74, no. 1, 2023, https://repositorio.grial.eu/bitstream/grial/2738/1/10.3916_C74-2023-03.pdf. (consultado el 13 mayo 2023).
- INEGI, *Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación*, noviembre-diciembre de 2020. https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovid/2020/doc/ecovid_ed_2020_nota_tecnica.pdf (consultado el 7 mayo 2023).
- INEGI, *Censo de Población y Vivienda (CPV)*, marzo de 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/> (consultado el 3 mayo 2023).
- Liddicoat, Anthony, *Language in education policies*, Bristol, Multilingual Matters, 2013.
- Nava Gómez, G. N, "Muerte de la diversidad etnolingüística como resultado del costo de la alfabetización en México", *The Journal of South Texas*, vol. 33, no. 2, pp. 116-135, https://pure.udem.edu.mx/ws/portalfiles/portal/21411779/JST_Fall_2019_.pdf (consultado el 5 mayo 2023).
- ONU, "Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida", <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/> (consultado el 3 abril 2023).
- ONU, "Objetivos de Desarrollo Sostenible", 2015, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> (consultado el 3 abril 2023).
- Santos, Boaventura de Sousa, *La educación para otro mundo posible*, Medellín, CLACSO, 2019.
- UAEM, "Acuerdo por el que se constituye el Observatorio de Estudios sobre la Universidad, de la Universidad Autónoma del Estado de México, en *Gaceta Universitaria*, Núm. 317, Época XVI, Año XXXVIII, Toluca, México, febrero 2022, pp. 164-166.
- UNESCO, "La Alianza Mundial para la Alfabetización adopta una estrategia para fortalecer la alfabetización en 29 países en el mundo", 6 de abril de 2020, recuperado de: <https://uil.unesco.org/es/alfabetizacion/alianza-mundial/alianza-mundial-alfabetizacion-adopta-estrategia-fortalecer> (consultado el 28 marzo 2023).
- UNESCO, "La Alianza Mundial para la Alfabetización en el Marco del Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (GAL)", 2021, <https://uil.unesco.org/es/alfabetizacion/alianza-mundial>. (consultado el 28 marzo 2023).
- UNESCO, "Global Alliance for Literacy within the Framework of Lifelong Learning (GAL) Strategy 2020-2025", Germany, 2020, <https://unesdoc.unesco.org> (consultado el 6 abril 2023).
- Vasconcelos, José, *La raza cósmica*, México, Porrúa, 201.